

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° SM-04-2025-GRAP-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación de adquisición de geomembrana y geotextil para el sub proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO, PRESA CHINQUILLAY, DISTRITO DE SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, APURIMAC.

En la ciudad de Abancay, siendo las 11:30 horas del día 30 del mes de Abril del año Dos Mil Veinte Cinco, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en el auditorio del Gobierno Regional de Apurímac, los miembros integrantes del Comité de Selección conformado por los siguientes miembros; Lic Adm. **EVER ALLCCA PEREZ** como PRESIDENTE TITULAR, Ing **GIL REGULO TORRES TICONA**, como PRIMER MIEMBRO TITULAR y Ing. **JOSE AUGUSTO QUISPE MÜNARES** como SEGUNDO MIEMBRO TITULAR, designados mediante el Formato N° 04 -2024 (**DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**)-GRAP/CS-1, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección, presentación de propuestas, admisión, evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena pro del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° SM-04-2025-GRAP-1**, cuyo objeto de convocatoria es contratación de adquisición de geomembrana y geotextil para el sub proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO, PRESA CHINQUILLAY, DISTRITO DE SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, APURIMAC.

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	14/03/2025	Válido
	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	14/03/2025	Válido
3	20454029918	CCALLPA S.A.C.	14/03/2025	Válido
4	20600664612	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	14/03/2025	Válido
5	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
6	20609301750	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
	20600306040	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
8	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	14/03/2025	Válido
9	20613272993	E & R GRUPO YOYKA & ASOCIADOS S.A.C.	14/03/2025	Válido
10	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	14/03/2025	Válido
11	20609528444	NORTH ANDINA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/03/2025	Válido
12	20611175753	EXPERT CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/03/2025	Válido
13	20606194723	CONTRATISTAS & ACTIVIDADES COMERCIALES E.I.R.L.	17/03/2025	Válido
14	20603269846	LIHAR PERU S.A.C.	17/03/2025	Válido
15	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	17/03/2025	Válido
16	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	18/03/2025	Válido
17	20496094345	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	18/03/2025	Válido
18	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	18/03/2025	Válido
19	20490443640	SERVICE A&D GUILLEN'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Válido
20	20601636931	GRUPO GEOTEC S.A.C.	18/03/2025	Válido
21	20495981810	SISTEMAS ELECTRICOS SRL	18/03/2025	Válido
22	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2025	Válido



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
23	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	21/03/2025	Válido
24	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	23/03/2025	20612200140
25	20525728600	PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	24/03/2025	Válido
26	20602141013	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HEYMAN A. & DYLAND S.A.C.	24/03/2025	Válido
27	20602058426	TANGARARA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/03/2025	Válido
28	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2025	Válido
29	20608213997	TECH GEOSYNTHETICS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2025	Válido
30	20101391397	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	27/03/2025	Válido
31	20612231746	RIH SMART SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	27/03/2025	Válido
32	20565702841	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	29/03/2025	Válido
33	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	29/03/2025	Válido
34	20529615486	GEOSINTET SOLUCIONES CON GEOSINTETICOS E INGENIERIA S.A.C.	30/03/2025	Válido
35	20608891448	CORPORACION CONSTRUCTORA Q'HALLPA E.I.R.L.	30/03/2025	Válido
36	20604226342	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	30/03/2025	Válido
37	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/04/2025	Válido
38	20600975391	M.P.V. INVERSIONES E.I.R.L.	02/04/2025	Válido
39	20520533070	FORTIFLEX S.A.C.	05/04/2025	Válido
40	20613110641	MULTISERVICIOS LOS AYNIS E.I.R.L.	05/04/2025	Válido
41	20602357121	"RAG NEGOCIOS GENERALES" E.I.R.L.	09/04/2025	Válido
42	20490313436	CONSTRUCTORA NUEVA VISION Y SERVICIOS GENERALES SRL	09/04/2025	Válido
43	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	13/04/2025	Válido
44	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	15/04/2025	Válido
45	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2025	Válido
46	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20/04/2025	Válido
47	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
48	20494681642	EMPRESA CONSTRUCTORA IMPERIAL S.A.C.	22/04/2025	válido
49	20604220654	CORPORACION DUNIVOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	Válido
50	10438612616	GARRAFA PEÑA YURI	24/04/2025	Válido

Segundo: en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FECHA PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACION
1	20454029918	CCALLPA S.A.C.	25/04/2025	17:30:57
2	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	25/04/2025	17:49:04
3	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	25/04/2025	23:43:16
4	20101391397	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	25/04/2025	23:38:42

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 PLAZO DE ENTREGA	ANEXO 5 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO		ANEXO 06 PRECIO SI.
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.			OBLIG.
1	CCALLPA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	2,167,749.78	ADMITIDO
2	FERCONSS CORPORATIVO S.A	✓	✓	✓	✓	✓	NC	2,018,880.00	ADMITIDO
3	PROMAINGSA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	3,224,600.00	ADMITIDO
4	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	2,243,901.00	ADMITIDO

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	TOTAL PUNTOS
			PRECIO	
			Max.100 puntos)	
1	FERCONSS CORPORATIVO S.A	2,018,880.00	100.00	100.00
2	CCALLPA S.A.C.	2,167,749.78	93.13	93.13
3	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	2,243,901.00	89.97	89.97
4	PROMAINGSA S.A.C.	3,224,600.00	62.61	62.61

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
		1	
2	CCALLPA S.A.C.	NC	NO CALIFICA
3	COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA	NC	NO CALIFICA
4	PROMAINGSA S.A.C.	✓	CALIFICA

Con relación al postor: **FERCONSS CORPORATIVO S.A.**, Se debe precisar que; de acuerdo a las bases integradas como requisitos de calificación, el área usuaria solicito, la acreditación de un monto facturado acumulado de 5,000,000.00, por la venta de bienes iguales o similares, (...) y como bienes iguales de la convocatoria es la adquisición de geotextil no tejido de 300 gr/m2 y adquisición de geomembrana de polietileno de alta densidad (hdpe), así mismo en las bases integradas se ha considerado como bienes similares a lo siguiente. Suministro e instalación de

geomembrana y/o suministro e instalación de geotextil y/o suministro e instalación de geomalla y/o suministro e instalación de gcl (geo compuesto de arcilla) y/o suministro e instalación de geo celda.

Ahora teniendo en claro los bienes iguales o similares, este comité de selección realiza la revisión de la propuesta técnica en donde se observa la factura N° F001-00001611 (ver folio N° 25), donde el mencionado postor habría emitido la, factura a nombre de la Municipalidad Distrital de Haquira por el servicio de suministro e instalación de geomembrana HDPE lisa 2.00(MM) y geotextil no tejido PP mactexmtn 200 y **TUBERIA CORRUGADO HDP DE 6" Y 4" PERFORADA A TODO COSTO**, por un monto total de 323,000.00 (**TRESCIENTOS VEINTE TRES MIL CON 00/100 SOLES**), tal como se adjunta pantallazo de la factura

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE LISA 2.00(MM) Y GEOTEXTIL NO TEJIDO PP MACTEXMTN 200 Y TUBERIA CORRUGADO HDPE DE 6" Y 4" PERFORADA A TODO COSTO PARA EL DISTRITO DE HAQUIRA-COTABAMBA APURIMAC- CUI-H24167119

1	UND	634	323 000.00	323 000.00
---	-----	-----	------------	------------

Como podemos ver en esta facturación, se tiene incluido los materiales de tubería corrugado HDPE de 6" y de 4", por lo tanto no se puede determinar los precios unitario o total de los bienes (suministro e instalación de geomembrana, geotextil y sobre todo de tubería corrugado HDPE de 6" y de 4", por estos argumentos esta factura de 323,000.00, este comité de selección **NO CONSIDERA COMO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Así mismo de la revisión de la oferta, se tiene en observancia el orden de compra N° 157-2018, de fecha 16/06/2018, emitido por la Municipalidad Distrital de Ancahuasi, a nombre de la empresa " **FERCONSS CORPORATIVO S.A**, por la Adquisición de geomembrana lisa HDPE, "... y Geotextil no tejido, ..." que ambos bienes incluyen instalación, tal como se muestra en el imagen adjunto, lo cual es correcto



CLASIFIC		DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO	IMPORTE
2.6.2.3.4.4		GEOMEMBRANA LISA HDPE DE 1.5 MM POLIETILENO POA INCLUYE INSTALACION	M2	9,408.00	18,5000	174,048.00
2.6.2.3.4.4		GEOTEXTIL NO TEJIDO NT200 200GRAMS/ M2 MACTEX MENTY INSTALACION	M2	5,304.00	4,5000	42,224.00

ENTREGADO E INSTALADO EN OBRA "CREACION DE LAGUNA ARTIFICIAL PARA COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS EN EL SECTOR DE TIANCAR KUCHU UMUTURO, DE LA COMUNIDAD DE KATAIRAY, DISTRITO DE ANCAHUASI-ANTA CUSCO"

1. ENTREGA DE DIAS A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

2. INSTALACION 20 DIAS A LA ENTREGA DE TERRENO

FORMA DE PAGO:
 0% A LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
 0% A LA CONFORMIDAD DE LA INSTALACION DE LOS BIENES

SEGUN CONTRATO N° 004-2018-GM-MDAVA, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2018-MDA.



MONTO: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES TOTAL: 216,276.00

Clasificador	Cla. Contable	Fle. Rubro	IMPORTE
12 2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - B	1501.080403 2 19	216,276.00

ETA SIAF

12 0211639	CREACION DE LA LAGUNA ARTIFICIAL PARA COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS EN EL SECTOR DE TIANCAR KUCHU UMUTURO DE LA COMUNIDAD DE KATAIRAY, DISTRITO	0042-2038697-400009R 10 025 0050	216,276.00
------------	--	----------------------------------	------------



Ahora; por otra parte se tiene en observancia la factura N° 0001- N° 0000449, de fecha 05/07/2018, donde los precios unitarios del ítem " geomembrana liza" no puede ser identificada de forma plena, puesto que no se encuentra legible tal como se muestra en el imagen.

FERRONSS S.A.
Corporativo
 FERCONSS CORPORATIVO S.A.
 PROMOTORA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO S.A. - CUSCO - CUSCO
 E-mail: ventas@ferronss.com.pe | info@ferronss.com.pe | cusco@ferronss.com.pe
 www.ferronss.com.pe
 Telfax: 05268 - 255913
 Cusco - Perú

R.U.C. 20601567335
FACTURA
 0001- Nº 0000449
 05/07/2015

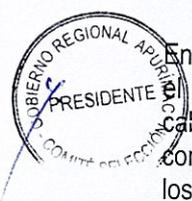
Señores: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
 R.U.C.: 20229581810
 Dirección: PLAZA DE ARMAS S/N ANCAHUASI

Fecha: 05/07/2015
 Nº Guía Rem.:
 Condiciones de pago:

CANTIDAD	UNID. MED.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2400	M ²	GEOMEMBRANA LISA HDPE DE 1.50MM - FOLIO 1		
434	M ²	GEOTEXTIL NO TEBIDO #1200 200GR/M ² , INCLUYE INSTALACION		
				138,000.00

Sub-Total: 138,000.00
 I.G.V. 20%: 27,600.00
TOTAL S/: 165,600.00

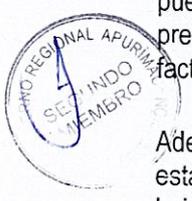
SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES



En tal sentido, este comité advierte (luego de haber visualizado la documentación registrada en el SEACE), que el precio unitario del **item 1 (geomembrana liza)** obrante en la oferta de dicho postor se encuentra ilegible, cabe añadir que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas; razón por la cual en el caso concreto, los postores de forma previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conforman deberían ser clara la información y legible, específicamente a los precios unitarios de la "geomembrana liza".



Ahora, en ese punto, es pertinente señalar que el numeral 60.4 del Art. 60 del Reglamento Establece que el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliatura, la falta de firma en la oferta económica no es subsanable, en caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último, en los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios de la oferta.



Es así que de acuerdo al artículo 60 del reglamento establece determinados sustentos en los cuales una oferta puede ser subsanadas, en el presente caso no resulta posible su aplicación, puesto que , además de no estar prevista como supuesto de subsanación la ilegalidad de la información consignada en el precio unitario de la factura si se estaría modificando el alcance de la oferta presentada por el postor.

Además, cabe reiterar que; de conformidad con lo establecido en las bases (en concordancia con las bases estándar), el participante debe verificar, antes de enviar su oferta de manera electrónica a través del SEACE, bajo su responsabilidad, que los archivos puedan ser descargado y que su contenido sea leíble, en consecuencia este **COMITÉ DE SELECCIÓN DESESTIMA EL MONTO FACTURADO.**

Por otro lado cabe precisar que de la revisión de la oferta, se tiene en observancia la orden de compra N° 005-2021/CLA-RMHA, donde el Gerente General de la empresa " corporación lago azul S.R.L y la abogada Yesenia Chile Letona, en su condición de Gerente General de la empresa **FERRONSS CORPORATIVO S.A.**, habría suscrito el mencionado orden de compra, por el suministro y colocación de geomembrana hdp liso por un monto total de 138,000.00 dólares, de fecha puno, 31 de mayo del 2021, con un plazo de ejecución contractual de, "... (según imagen). Ver folio 75

ORDEN DE COMPRA N° 005-2021/CLA-RMHA

Puno, 31 de mayo del 2021.

- geomembrana.
- El plazo de entrega del bien será en TRES (03) días calendario (se coordinara el lugar de entrega).
- El plazo de Instalación del bien veintisiete (27) días calendario (se adjunta los planos).
- Los precios están expresados en dólares.

como podemos ver, de acuerdo a las condiciones de entrega establecidas, el postor tenía un plazo de 30 días calendario lo cual es correcto, sin embargo de la revisión de la constancia de conformidad de orden de compra N° 005-2021/CLA-RMHA, (ver folio 76), se tiene los datos del servicio donde claramente señalan que la fecha de emisión de la orden de compra es el día 31/04/2021, (fecha que no existe en el calendario peruano) fecha de culminación 30/05/2021, "...", tal como se muestra en la imagen,

En mi calidad de responsable de otorgar la conformidad por el servicio de suministro e instalación de GEOMEMBRANA HDPE LISA de 1.5 mm, el cual incluye instalación, pruebas de calidad y certificación de equipos e impermeabilización, y en cumplimiento de lo dispuesto por la orden de compra notificada, procedo a otorgar la conformidad correspondiente por el servicio ejecutado en el marco del citado proyecto.

El servicio fue ejecutado por la empresa FERCONSS CORPORATIVO S.A., con RUC N.º 20601567335, quien brindó el servicio conforme a lo estipulado contractualmente.

• Datos del Servicio:

1. Fecha de orden de compra : 31/04/2021
2. Fecha de culminación : 30/05/2021
3. Monto del servicio : USD 138,000.00
4. Moneda : Dólares
5. Ubicación del servicio: Puno

Por tanto, en representación de CORPORACIÓN LAGO AZUL S.R.L., se otorga la conformidad al servicio prestado, por haber sido ejecutado satisfactoriamente, dentro de los plazos establecidos, y sin incurrir en penalidades durante la ejecución del proyecto.

Cusco, 31 de mayo del 2021

Ahora de acuerdo al margen, este comité de selección advierte que existe una incongruencia, ya que en la constancia de la conformidad de la orden de compra N° 005-2021/CLA-RMHA, claramente señala que la fecha de emisión de la orden de compra es el día 31/04/2021 " fecha que no existe en el calendario peruano) y la fecha de la suscripción de la orden de compra fue el día 31 de mayo del 2021, en ese sentido no es posible que primero emitan la conformidad del bien y posterior a ello recién suscriban la orden de compra, por estas consideraciones este comité de selección considera que la propuesta del mencionado postor no sería íntegro, ya que con esta acción el mencionado postor estaría vulnerando la declaración jurada (Anexo 2) en la misma que ha suscrito y declarado, "... así como a respetar el principio de integridad, por los argumentos expuestos en los párrafos precedentes esta oferta queda descalificada, en vista que no cumple con los requisitos de calificación.

Con relación al postor: CCALLPA S.A.C. Se debe precisar que; de acuerdo a las bases integradas como requisitos de calificación, el área usuaria solicito, la acreditación de un monto facturado acumulado de



5,000,000.00, por la venta de bienes iguales o similares, (...) y como bienes iguales de la convocatoria es la adquisición de geotextil no tejido de 300 gr/m2 y adquisición de geomembrana de polietileno de alta densidad (hdpe), así mismo en las bases integradas se ha considerado como bienes similares a lo siguiente. Suministro e instalación de geomembrana y/o suministro e instalación de geotextil y/o suministro e instalación de geomalla y/o suministro e instalación de gcl (geo compuesto de arcilla) y/o suministro e instalación de geo celda.

Ahora teniendo en claro los bienes iguales y similares, se tiene en observancia la factura N° E001-266 (folio 63) ver la imagen siguiente.

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
5052.57	METRO CUADRADO	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200GR/M2	26.779661
5052.57	METRO CUADRADO	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE LISA 1.50MM INCLUYE SELLADO E IMPERMEABILIZACION DE TUBERIAS DE INGRESO , LIMPIA, REBOSE Y CONDUCCION	6.779661
132.30	METRO CUBICO	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL	61.610169

Sub Total Ventas :	S/ 177,711.85
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 177,711.85
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 31,988.13
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 209,699.98

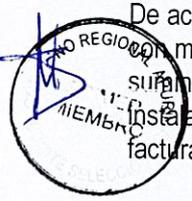
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 98/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



De acuerdo a la mencionada factura se puede visualizar, el mencionado postor facturo por relleno y compactado material, lo cual no es igual o similar al objeto de la convocatoria, por lo tanto solo se considera el monto de suministro e instalación de geotextil no tejido de 200 gr/m con un precio unitario de 26.779661 y suministro e instalación de geomembrana HDPE LISA, "..." con un precio unitario de 6.779, el monto a considerar de esta factura es 201,548.95 soles.



Por otra parte, se tiene en observancia la orden de compra CDIL – P56-Z15-4100110320, de fecha 06/11/2016, la empresa SOUTHER PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL PERU, habría contratado a la empresa: CCALLPA .S.A.C, para la instalación de geomembrana HDPE en 470 reservorios, en el mismo cuerpo de la orden de compra se puede apreciar el detalle del servicio, ver imagen



INSTALACION DE GEOMENBRANA HDPE EN 470 RESERVORIOS

INCLUYE:

- * Movilización y desmovilización a obra.
- * Todos los trabajos de corte, tendido y soldadura de geomembrana HDPE que aseguren el correcto funcionamiento de los reservorios.
- * Coordinación con fábrica de geomembrana para entrega y disposición de rollos para cada reservorio.
- * 03 cuadrillas de soldadura por termofusión integradas por técnicos calificados con experiencia de más de 6 años y 5 millones de m2 instalados como mínimo.
- * 02 cuadrillas de soldadura por extrusión integradas por técnicos calificados con experiencia de más de 6 años y 5 millones de m2 instalados como mínimo.
- * Ingeniero Residente.
- * Técnico supervisor de calidad.
- * Supervisor de seguridad.
- * Administrador de Obra.
- * Alimentación y alojamiento de todo el personal.

En esa medida cabe precisar que de acuerdo a las bases integradas, el área usuaria considero como bienes similares a lo siguiente: Suministro e instalación de geomembrana y/o suministro e instalación de geotextil y/o suministro e instalación de geomalla y/o suministro e instalación de gcl (geo compuesto de arcilla) y/o suministro e instalación de geo celda. Ahora teniendo en claro los bienes similares, la factura presentada como requisitos de calificación solo seria la instalación de un bien, lo cual es reafirmada por la constancia de conformidad de servicio de fecha 23 de mayo del 2018, suscrito por el señor Felipe Gonzales Gonzales, hace constar que; CCALLPA S.A.C, ejecuto la instalación de geomembrana en 461 reservorio de 1300 m3, "...por lo expuesto esta oferta no cumple con los requisitos de calificación del monto facturado.

Con relación al postor: **COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S A CIDELSA**, Se debe precisar que; de acuerdo a las bases integradas como requisitos de calificación, el área usuaria solicito, la acreditación de un monto facturado acumulado de 5,000,000.00, por la venta de bienes iguales o similares, (...) y como bienes iguales de la convocatoria es la adquisición de geotextil no tejido de 300 gr/m2 y adquisición de geomembrana de polietileno de alta densidad (hdpe), así mismo en las bases integradas se ha considerado como bienes similares a lo siguiente. Suministro e instalación de geomembrana y/o suministro e instalación de geotextil y/o suministro e instalación de geomalla y/o suministro e instalación de GCL (geo compuesto de arcilla) y/o suministro e instalación de geo celda.

Ahora teniendo en claro los requisitos de calificación este comité de selección procede a revisar la propuesta presentado por el mencionado postor, teniendo en observancia la orden de compra N° 00000089, dicha orden de compra habría sido emitido por el consorcio MOTUPE, a favor de la empresa **COMERCIAL INDUSTRIAL DELTA S.A**, por un monto total, de 4,594,075.62 en moneda americano, ahora de la revisión del contenido de la orden de compra se tiene la venta de los siguientes bienes.

Item	Artículo	Descripción	Cantic.	Unid.	Precio Unid.	Dcto.	Precio Total
1	PYP05910062	GEOTEXTIL.NW030M.NO-TEJ.PP.300g/M2	208,30	M2	0.77	0.00	206,591.09
2	PYP05910063	GEOTEXTIL.TR7000IP.TEJ.PET.MARV2	176,629	M2	1.57	0.00	277,309.08
3	PYP05910064	GEOMALLA.PET-BX75.PET.C/PPVC.MD-75KNM/ABERT/25.4X25.4MM	166,331	M2	0.91	0.00	151,361.45
4	PYP05910065	GEOMALLA.PET-BX100/100.PET.C/PPVC.MD/100KNM/ABERT/25X25MM	353,259	M2	1.17	0.00	413,314.18
5	PYP05910066	GEOMALLA.P-BX-55/F5.BIAXIAL.TEJ.PET.MD/CD-55KNM/ABERT/25X25MM	97,732	M2	0.99	0.00	97,958.66
6	PYP05910067	GEOCELDA.GCC-M560.416X374MM.H100MM	149,948	M2	1.62	0.00	242,916.25
7	PYP05910068	GEOBX TR7000IP.TEJ.PET.MARV2.5X2.4X1.0M	11,520	UND	78.00	0.00	898,560.00
8	PYP05910069	GEODREN VIAL.RED.DRENANTE.HDPE.GEOTEX.NO-TEJ.FILTRO.PP.65.8MMX00.5XH2M	363,900	M2	4.44	0.00	1,615,272.71

Ahora de acuerdo al orden de compra señalado en líneas arriba, este comité de selección solo considera como bienes iguales a lo siguiente. Geotextil, nwo30m, no teji y geotextil TR7000IP, ahora de los de más bienes como geomalla, geoceldas, geobox y geodren, no son considerados en vista que no son iguales o similares al objeto de la convocatoria, **POR ESTOS ARGUMENTOS ESTA OFERTA QUEDA DESCALIFICADA.**

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, de conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este Comité de Selección otorga LA BUENA PRO, al postor: **PROMAINGSA S.A.C. CON RUC N° 20600616235**, por el monto adjudicado de **3,224,600.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES).**

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo el día 06 del mes de mayo del año 2025 siendo las horas 18:00 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.



 Lic. Adm. Ever Alicia Perez.
 Presidente (Titular)



 Ing. Gil Regulo Torres Ticona
 Primer Miembro (Titular)



 Ing. Jose A. Quispe Munares
 Segundo Miembro (Titular)